

Procedimiento número 1.745/82

EDICTO

3474

Don José Luis Conde-Pumpido Ferrero; Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento referenciado, seguido a instancias de Alfredo San Miguel Ruiz y Javier Ceballos Gómez contra la demandada CONSTRUCCIONES CYR, S.A., y FONDO DE GARANTIA SALARIAL en reclamación por CANTIDADES; he acordado citar a la demandada Construcciones Cyr, S.A. por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día dos de marzo; 10,15 horas de 1983, para la celebración de los actos de conciliación, y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Construcciones Cyr, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 15 de diciembre de 1982.

El Secretario,

3540

Procedimiento número 1.334/82

EDICTO

3464

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro; Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento referenciado, seguido a instancias de Isidro Pérez Ruiz y diecinueve más contra la demandada SAEGRAF, SOCIEDAD COOPERATIVA Y OCHO MAS; en reclamación por CANTIDADES; he acordado citar a la demandada Ramón Marañón López por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día 20 de abril; 9 horas de 1983, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y

con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada don Ramón Marañón López, que se encuentra en ignorado paradero y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 15 de diciembre de 1982.

El Secretario,

3530

VI. Otros Anuncios

SINDICATO DE RIEGOS DE LARDERO

EDICTO

3571

El Presidente del Sindicato de Riegos de Lardero y tal como determinan los Estatutos y Ordenanzas de este Sindicato de Riegos, tiene a bien convocar Junta General Ordinaria, para el próximo día 6 de enero, Festividad de Reyes Magos, a las 11 horas en primera y 11,30 en segunda convocatoria, y en el domicilio Social del Sindicato de Riegos, Plaza Hospital número 5 de Lardero, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la última Junta General.
- 2º.—Memoria de las actividades desarrolladas por el Sindicato en el ejercicio económico 1982.
- 3º.—Liquidación del Ejercicio Económico 1982.
- 4º.—Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1983.
- 5º.—Renovación de los siguientes cargos: Presidente de la Comunidad, Vocales de los Ríos, Atayo, Sequeros y Tortillo.
- 6º.—Renovación del Tribunal Jurado del Sindicato.
- 7º.—Ruegos y Preguntas.

Lardero, 20 de diciembre de 1982.

El Presidente,

3641

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración:
Vara de Rey, 3

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año	1.000
Ll. semestral	750
Ll. trimestral	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por página cualquiera que sea el origen de edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.

A los suscriptores y anunciantes del Boletín Oficial de La Rioja

Para simplificar y hacer más cómodo el pago de la suscripción o anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja deberá presentarse este impreso, debidamente cumplimentado, para ingresar en la CUENTA CORRIENTE (Boletín Oficial de La Rioja) número 11.70.015.816-2 de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, con arreglo a la siguiente

AUTO-LIQUIDACION PROVISIONAL

Suscripción al B. O. R. (Año 1984— 1.000 Pts.)
 (Semestre 1984— 750 Pts.) Pts.
 (Trimestre 1984— 500 Pts.)

Anuncios, a razón de 5 Pts. por palabra, excluyendo la cabecera, membrete o denominación del Organismo o particular anunciantes y contando las palabras hasta el final de la fecha del escrito palabras a 5 Pesetas = Pts.

(En caso de variación de precios se haría una definitiva liquidación)

IMPORTA ESTE INGRESO LA CANTIDAD DE (..... Pts.).

SUSCRIPTOR O ANUNCIANTE DEL INGRESO

(fecha y firma)

Nombre o razón social:
 Domicilio: Teléfono:
 Localidad: Provincia:

Parte del impreso a presentar quincenalmente por la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja en la Oficina del B.O.R.

Justificante del Ingreso para presentar en la Oficina del B.O.R.

Sr. Director de (Caja de Ahorros)
 (Banco)

Muy Sr. mío/nuestro: Con cargo a mi (Ingreso en metálico por Caja de Pts.
 (C/c. o Libreta

abonará la cantidad de PESETAS
 (..... Pesetas) en la C/c. número 11.70.015.816-2 que la Comunidad Autónoma de La Rioja (Publicaciones B. O. R.) tiene en la CAJA PROVINCIAL DE AHORROS; dicho importe corresponde a la AUTO-LIQUIDACION PROVISIONAL realizada en esta fecha.

ORDENANTE DEL INGRESO

(fecha y firma)

Nombre o razón social:
 Domicilio: Teléfono:
 Localidad: Provincia:

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar 20
 Atrasado más de un mes 25
 Atrasado más de un año 40
 Suscripción año . 1.000
 Id. semestre 750
 Id. trimestre 500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja